

8° Certamen Internacional de Poesía Literarte 2017
Declarado de Interés Cultural
Secretaría de Cultura-Presidencia de la Nación Argentina
Resolución N° 6148

Auspicia Secretaría de Cultura de la Nación Argentina

BASES

- 1- Podrán participar autores argentinos, y extranjeros de habla hispana, mayores de 18 años, radicados en cualquier lugar del mundo.
- 2- Las obras deberán estar escritas en idioma castellano, ser originales, éditas o inéditas, no haber sido premiadas ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. El tema será libre
- 3- Cada autor podrá participar con un solo poema, que tenga como máximo 35 versos.
- 4- La participación es libre y gratuita.
- 5- La obra y datos del participante deberán ser enviados por correo electrónico a concursoliterarte2017@gmail.com de la siguiente manera:
 - a) En un archivo Word, al que se le pondrá como título **OBRA**, enviará el poema a concursar, con tipografía Arial, tamaño 12 y firmado con seudónimo.
 - b) En otro archivo word al que se titulará **AUTOR** pondrán los datos personales completos del participante: Apellido y nombre, edad, documento de identidad, domicilio completo, teléfono (fijo y celular), correo electrónico, título de la obra y seudónimo.
- 6- No se tendrán en cuenta las obras que no cumplan con los requisitos especificados en los puntos anteriores
- 7- Se establecen los siguientes premios:
 - # **1° Premio - Edición de Poemario personal (25 ejemplares) y Diploma**
 - # **2° Premio - Edición de 25 Trípticos con poemas y Diploma**
 - # **3° Premio - Edición de 25 Dípticos con poemas y Diploma**
 - # **Menciones de Honor (hasta 6) - Diploma**
- 8- El plazo de inscripción cerrará el **15 de Agosto de 2017**
- 9- El jurado y el jurado de preselección, estará integrado por escritores del ámbito local e internacional, y su fallo será inapelable. El material presentado incorrectamente será descalificado del concurso.
- 10- El concurso no podrá ser declarado desierto
- 11- El Acto de Premiación se realizará en el **mes de Noviembre de 2017** en el Salón de Arte del Honorable Concejo Deliberante de Vicente López.

12- Por el sólo hecho de participar, los concursantes reconocen y declaran que las obras son de su autoría, tomando conocimiento y aceptando las bases y reglamento del certamen. El incumplimiento de cualquiera de dichos requisitos invalida su participación.

13- Para consultas: concursoliterarte2015@gmail.com

GRACIAS POR DIFUNDIR